



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
38ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a 13 de Noviembre de 2015, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 10:20 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Marfín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,

Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,

Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- ✓ **Aprobación 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.**
- ✓ **Aprobación Subvenciones Municipales.**
- ✓ **Aprobación Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia.**
- ✓ **Aprobación PADEM 2016.**
Asiste doña **Maryaliz Pino Muñoz**, Jefa D.A.E.M. y don **Gonzalo Acevedo Meléndez**, Jefe de U.T.P.

Alcalde, comenta, señores Concejales les hizo entrega el día martes don Mario Santelices, la 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria.

Director de Administración y Finanzas, tal como dice el Alcalde el martes recién pasado se entregó la 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria, la cual como les indiqué se ajustaba mediante a una disminución importantes de gastos, de los cuales fueron distribuidos en bastantes proyecciones antes del cierre del 2015, en los ingresos que se proyectan como aumento corresponden mayormente a proyectos que son financiados por SUBDERE y el GORE y adicionalmente se presentan las modificaciones de gastos que se ajustan a los lineamientos de cierre que corresponde al área de personal y como bien lo mencioné a las iniciativas financiadas de forma externa, se revisaron cada una de las cuentas presupuestarias indicando cada una de las justificaciones que tenían ellas, para los ingresos y gastos.

Alcalde, señala, señores Concejales estamos en la aprobación.

Concejala Hernández, manifiesta, tengo unas consultas y dudas, por ejemplo nosotros en la sesión de Concejo del 4 de Agosto hicimos la 4ta. Modificación Presupuestaria hay ciertos ítem que se repiten, en esa ocasión por ejemplo para publicidad y difusión nosotros aprobamos M\$6.000.- que eran también de gestión interna y ahora estamos aportando nuevamente para publicidad y difusión \$1.500.000.- que también es para gestión interna, entonces Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y aún nos queda Diciembre, entonces siento que algunos ítem les estamos asignando muchos recursos, tenemos servicios generales y otras cuentas que nosotros aumentamos considerablemente, por ejemplo servicios técnicos profesionales que en la otra Modificación teníamos M\$5.000.- que aprobamos y ahora estamos aprobando M\$16.000.- que también son para la gestión interna, entonces siento que estamos entregando muchos recursos, aumentando ciertas cuentas que son para ciertas iniciativas que más que tener nuevos proyectos o que vayan en beneficio de la comunidad, siento que la única persona que aquí aparece siempre entregando esto es el Alcalde, no como Concejo, entonces siento que hay podemos inyectarle a muchas otras iniciativas que tenemos por ejemplo hay un problema grave en la planta de tratamiento de la escuela de la Isla, son olores insoportables y tampoco hemos hecho nada como emergencia para llevar recursos para corregir eso; está aquí también los edificios de M\$23.000.- de gestión interna por la compra de una casa que se va adquirir, en situación que nosotros no necesitamos eso ahora urgentemente, creo que ahí tendríamos que priorizar uno vuelve analizar esta modificación y aparecen muchas dudas, yo requeriría mayores antecedentes para esta modificación, como es la compra de ese edificio, para qué se va a destinar, porqué a publicidad y difusión le estamos aumentando tanto, también por ejemplo servicio de impresión, hemos ido aumentando y siento que no son necesidades urgentes, por eso Alcalde creo que esta Modificación necesita tener otra...

Secretaría Municipal, interviene, Alcalde, la Ley dice en todo caso el Concejo solo resolverá las modificaciones presupuestaria una vez que haya tenido a la vista todas los detalles que justifican la Modificación Presupuestaria, los cuales deberán ser proporcionados a los señores Concejales en un periodo de 5 días hábiles a la sesión respectiva, o sea, eso se cumplió con lo que dice la Ley y hoy solamente se tendría que votar.

Concejala Hernández, indica, pero señora Blanca, esto nosotros lo revisamos recién el martes, hoy estamos a viernes y no hemos tenido ningún otro antecedente, como bien dice, todos los antecedentes que se requieran, donde están los antecedentes por ejemplo de lo que se va a adquirir, donde están los antecedentes en qué se va a ocupar para publicidad y difusión; por

ejemplo don Floriano el otro día decía cuáles son los medios de comunicación que se están usando, cuales son los contratos que hay, para qué se requiere tanto en publicidad y difusión.

Director de Administración y Finanzas, responde, primero que todo responder cada una de las preguntas que ha presentado la Concejala, la Modificación no responde a sentimientos, sino más bien a modificaciones que están orientadas hacia los gastos que están ejecutados a la fechas...

Concejala Hernández, interviene, porqué habla de sentimientos.

Director de Administración y Finanzas, responde, es un sentir de que el gasto es superior...

Concejala Hernández, interviene, yo estoy pensando eso...

Director de Administración y Finanzas, interviene, esto corresponde a gastos ejecutados...

Concejala Hernández, interviene, yo todo lo que he dicho ha sido con la cabeza, no con el corazón y usted me habla de sentimientos...

Director de Administración y Finanzas, interviene, eso fue lo que explicó usted.

Concejala Hernández, responde, es mi sentir, es mi pensamiento.

Director de Administración y Finanzas, señala, esta Modificación Presupuestaria fue presentaba en base a gastos que corresponden a informes contables de la Municipalidad, los aumentos correspondientes a la cuenta 22.07 que corresponde a servicios de publicidad, la definición global de esa materia es esa, pero el enfoque y la definición más precisa a la plata que se destina, corresponde a servicios de impresión, son de gestión interna son gastos corrientes que la Municipalidad requiere para poder funcionar, que son servicios de impresión de cada uno de la oficina Municipal, por eso vuelvo a decir las Modificaciones Presupuestarias corresponden a una herramienta específica de distribución, cuando la Municipalidad tiene mayores ingresos debe distribuir sus gastos en la cuenta que son utilizadas.

Concejala Hernández, señala, esos M\$23.000.- que vamos a utilizar para la compra de la casa es donde después va a estar la Biblioteca, eso es lo que me indicaba usted, entonces por qué vamos nosotros a pensar eso, si a nosotros no se nos ha planteado que se va a llevar la Biblioteca de acá, ese edificio donde está la Biblioteca para qué lo vamos a usar.

Director de Administración y Finanzas, responde, no son las materias que yo puedo explicar señora Anselma, lo que yo le puedo indicar son los fondos que están destinados para la compra de una propiedad.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde, nosotros sí que actuamos con sentimientos como Concejales, porque cuando la señora Anselma menciona los M\$23.000.- que están destinados para la compra de un edificio, nosotros pensamos por ejemplo lo que hemos dicho muchas veces pensamos en el vehículo que la gente utiliza para dializarse en Curicó, queda en pana, pensamos en la veredas de Villa Prat que están malas, pensamos en los vecinos de la Quebrada que no tienen electricidad, pensamos en los arreglos de los estadios, pensamos en los arreglos de las escuelas, de los campos deportivos, en la iluminación de los caminos, en remedios, en soluciones para las instituciones y en miles de cosas pensamos que la gente los necesita y hoy día por un capricho vamos a comprar un edificio en M\$23.000.- para que funcione la Biblioteca, en circunstancias que tiene un edificio la Biblioteca, eso es reflejar y

ponerle el sentido común a las inversiones. Dentro del país como institución veamos las bibliotecas como institución, son las que no tienen ningún reproche en la comunidad, la comunidad hoy en día está poniendo en tela de juicio a los partidos políticos, a los políticos, a la iglesia católica, evangélica, Fuerzas Armadas, Carabineros, etc., todo está en tela de juicio y la cultura que es nuestro patrimonio esa Biblioteca que tenemos ahí, que es lo único donde el común de la gente puede ir a culturizarse, a pedir un libro para leer, para entretenerse, queremos desperfilarla, bajarle el perfil y mandarla a un lugar intrascendente, nosotros sí tenemos que ponerle corazón y alma a lo que se hace acá y si no somos capaces de eso, vamos a repetir como máquinas, como personas no pensantes y vamos a repetir lo que nos transmita...

Concejal Jorquera, interviene, hable por usted nomás don Floriano.

Concejal Cruz, continúa, bueno en mi caso, pide la palabra y menciona lo que tú estimes conveniente, en mi caso yo no puedo transmitir y repetir lo que nos está proponiendo el Alcalde en esta Modificación Presupuestaria, por lo demás la publicidad y difusión ha sido un tema que siempre lo hemos tenido en tela de juicio, porque no sabemos en qué se gasta la plata, lo único que sabemos que el Alcalde va mucha veces a la radio que aparece muchas veces en los diarios y que no contribuye mayormente, porque el comunicado hace con la entrega de comunicación adolece de claridad, por ejemplo hace mucho tiempo atrás dijo en Septiembre de este año el Banco va a estar funcionando en el edificio de la Biblioteca de Sagrada Familia, a título de qué. Nos entregan a la fuerza el contrato de arriendo de la casa, contrato que se hizo a espaldas de todos nosotros, tuvimos que sacárselo a la fuerza al Administrador Municipal, entonces esto huele a acciones medias escondidas, medias ocultas y eso es lo que no debe ocurrir en esta Municipalidad, aquí debe haber absoluta transparencia.

Concejala Hernández, me permite que bueno que hizo a lución al contrato que fue en base a mentiras, porque se nos decía que no estaban las firmas, fue en base a mentiras después de varios Concejales, la otra situación que me preocupa, si bien aquí es la compra de edificio después va ser utilizada por la Biblioteca, entonces después cuando nosotros digamos porqué se cambió la Biblioteca, se nos va a decir si ustedes aprobaron, por lo tanto lamentablemente nosotros tenemos que ver bajo el agua, entonces aquí lo único que tenemos que tener claro es qué vamos a aprobar, mirar, leer, ver qué es lo correcto, porque a nosotros muchas veces nos las han tirado pero si ustedes aprobaron o se olvidaron, por lo tanto, para mí esa es la situación Alcalde, yo creo que aquí hay que sacar algunas cuentas, hay tantos puentes que no tienen acceso la Villa la Cruz no tiene acceso, si hay un incendio no se puede pasar porque no se ha reparado ese puente .

Concejal Cruz, interviene, hace cuanto tiempo que está pidiendo la iluminación de camino al Cielo.

Concejala Hernández, desde que partí en esto que estoy pidiendo la iluminación de camino al Cielo, los puentes que hay en Trinidad tuvieron los vecinos que sacar un muro y pasar por el agua, tenemos tantas necesidades de caminos, no pueden ingresar a Santa Adriana, y estamos adquiriendo un terreno para llevarnos la Biblioteca para allá, cuando tenemos otras necesidades Alcalde, que sí son mucho más valederas y que van en beneficio de toda la comunidad para el bienestar y el diario vivir de los vecinos.

Concejal Luna, señala, don Mario, yo lo único que quería decir, porque a mí me interesa que se apruebe esta modificación por otros motivos que son tan válidos y necesarios como las

subvenciones, me preocupan las subvenciones todos saben que lo vengo planteando hace meses, todos son testigos de eso, porque por ejemplo el Hogar María Ester necesita de esta subvención, los Bomberos, como nos van a rendir debemos entregarles ahora ya, porque tienen que rendir antes de fines de Diciembre, entonces para qué le vamos a pasar la plata días antes de que termine el año, estamos atrasados por eso me interesa que esto se apruebe Alcalde. Lo otro para cierta claridad, si bien se aprueba esto para la compra de un terreno o casa, eso no es que se esté aprobando inmediatamente la instalación de un Banco, porque después hay que aprobar en algún momento abría que aprobar que se haga un comodato, ahí se votaría recién eso, porque si en el fondo el Concejo decide votar en contra del comodato para que se instale el Banco, no es una discusión de ahora del presupuesto es de ese momento, es decir podemos aprobar esto ahora para la compra de una casa, pero igual se puede rechazar el traspaso del comodato al Banco por un inmueble Municipal, no tendría que estar amarrada una cosa con la otra, porque podría pasar que el Concejo rechace, para el próximo año siempre lo discutimos pero tengamos la claridad de entregar las subvenciones Alcalde con anticipación, los Bomberos hace un año se les entregó los últimos días de Diciembre, como rendían, era una complicación, entonces como estas cosas vienen amarradas nos complica, porque efectivamente yo no puedo estar de acuerdo con algún ítem del presupuesto, pero si rechazo el presupuesto por ese ítem, rechazo también las cosas que son importantes, entonces claro quizás por eso en algún momento Mario habría que separar un poco el tema de las subvenciones, tratar de hacerlo con anticipación por las razones que ya se han explicado.

Concejala Hernández, señala, Pablo a ustedes le consta que yo de Mayo estoy pidiendo las subvenciones, sobre todo de Cema Chile, Bomberos, nosotros el 4 de Agosto aprobamos un monto de M\$7.000.-, para voluntariado que iba destinado a Bomberos aquí si bien hay otras partidas de organizaciones comunitarias, a nosotros hasta el momento no nos ha llegado ningún documento, nosotros indicamos acá que los documentos tienen que llegarnos antes para nosotros poder revisarlos y aprobar, por lo tanto malamente hoy día podríamos aprobar subvenciones si no nos ha llegado ningún antecedente, entonces que pasa que ha este Concejo le tiran eso, a que si no se aprueba esta Modificación queda fuera voluntariado, si nosotros no aprobamos esto, que pasa con estas platas es responsabilidad de nosotros si estamos en Noviembre, de cuando estoy pidiendo esto para voluntariado a ustedes les consta, para las organizaciones sociales las subvenciones y no se nos han entregado los antecedentes, cada vez que hay que hacer una Modificación y debemos aprobar una subvención viene algún documento que no corresponde y eso ustedes lo saben, tenemos que leer antes los antecedentes por lo tanto hoy día tampoco podríamos aprobar subvención porque no tenemos ningún antecedentes no tenemos la revisión de esos antecedentes, por lo tanto hoy día tampoco podemos aprobar las subvención porque no tenemos ninguno de esos antecedentes y eso lo hemos pedido con anticipación, por lo tanto aquí que pasa que se nos entrega una Modificación y se nos agregan cosas sociales que van al corazón, es decir si nosotros no aprobamos las organizaciones quedan fuera, ahora mismo esa casa se va adquirir aquí mismo se ha dicho que se va a llevar la Biblioteca, ese es el punto, está el contrato, se quiere comprar esa casa para la Biblioteca, eso es lo que estamos diciendo, el Banco viene como de rebote y ahí se quiere instalar el Banco, pero sí se quiere cambiar la Biblioteca. Creo que se debiera ver, analizar, hacer las consultas para tener una respuesta más acabada, porque si aprobamos esto, después nos van a decir pero si ustedes aprobaron eso para que se compre una casa y se traslade la Biblioteca, entonces si nosotros queremos hacer esto si ustedes hablaron para que se compre una por lo tanto ese es el punto y no indicarnos si nosotros no aprobamos quedan fuera las subvenciones, don Mario a usted le consta que hemos sido majaderos en pedir las cosas, nos pasa todos los años y vuelve a ocurrir.

Conejal Cruz, manifiesta, Alcalde, el tema de las subvenciones como bien lo dice la señora Anselma, hace bastante tiempo nosotros deberíamos haberlo tenido resuelto, a mí me parece que esta Modificación Presupuestaria los temas que han sido inserta en ella, se han puesto, no voy a decir mañosamente pero con una intensidad que si no se aprueba se va a perjudicar algunas instituciones, pero está inserto el tema de la compra del edificio, pero el contrato dice el arriendo se obliga a destinar el inmueble exclusivamente a oficinas públicas de Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, especialmente la Biblioteca Municipal de la comuna, entonces el asunto está clarito para donde va, hoy día podemos aprobar esto, pero el día de mañana ya está pavimentado con esta aprobación no tengo dudas que se va a usar para presionar que la Biblioteca se vaya a este edificio que se va a comprar, y eso va ser un argumento que el Concejo aprueba, entonces yo creo que si nosotros queremos defender el patrimonio de nuestra comuna, como no lo hicimos con el arco que había a la entrada del estadio, construcción que tenía más de 70 años, como no lo hicimos con la construcción de la plaza 50 años tenían esos bancos de cementos que formaban la identidad de la plaza, hoy día vamos a sacar esa Biblioteca de ahí, en circunstancias de que cuando fue el bicentenario de la Iglesia la comisión que se formó como acción tuvieron, poner la primera piedra de la Biblioteca en esa oportunidad, entonces ese edificio para mí es un edificio que tenemos que defenderlo porque es lo único que tenemos en nuestro pueblo y en nuestra comuna con vestigio de desarrollar y la cultura.

Concejal González, comenta, frente a estos puntos de la Modificación Presupuestaria sobre las subvenciones, yo como presidente de la comisión no me he juntado a ver los temas, porque anteriormente nos juntábamos en la comisión se invitaban a los Concejales pero siempre había un debate, pero al final no tenía ningún sentido porque al llegar a la reunión el debate continuaba y no se tomaban en cuenta lo que se señalaba para entregarles como subvención a cada organización. En cuanto a la compra del edificio, estoy de acuerdo en comprar, pero sí yo le dije la otra vez al Alcalde, no estoy en acuerdo directamente en el cambio de la Biblioteca para allá abajo y dejar un Banco en la Biblioteca, yo antes de ser Concejal veía que tiraban la Biblioteca de un lado a otro, era un desorden, el Banco tiene recursos y puede comprar un terreno, pero sí apoyo la compra de un terreno para la Municipalidad, pero no para el cambio de la Biblioteca.

Conejal Hernández, alude, pero estamos claros que los antecedentes se deben entregar antes, en eso estamos claro.

Concejal Jorquera, estoy de acuerdo en comprar terreno para la Municipalidad, pero arrendar no porque en arriendo y arreglos se va a ir todo y realmente no le conviene al Municipio, pero si se compra ese inmueble que se utilice bien.

Alcalde, recuerden que son ustedes los que aprueban el comodato.

Conejal Cruz, responde, pero si compran el edificio con el fin de instalar la Biblioteca.

Alcalde, señala, es un fin pero a lo mejor se puede instalar otra cosa...

Concejala Hernández, interviene, pero el arriendo lo dice.

Alcalde, responde, estoy diciendo aquí ustedes son el Concejo, por ejemplo se ha manifestado si los Concejales dicen que no al comodato par el Banco, no hay comodato.

Concejala Hernández, alude, esa es otra cosa.

Concejal Cruz, señala, hoy día estamos aprobando la compra de un edificio para la Biblioteca.

Alcalde, responde, Concejal le estoy diciendo si el Concejo al momento de hacer la presentación, la posibilidad de cambiar la Biblioteca al terreno que estamos comprando, si el Concejo dice que no es no, pero si ustedes siempre lo han dicho igual.

Concejal Cruz, pregunta, ¿pero usted Alcalde, está porque se saque la Biblioteca de ahí?

Alcalde, responde, en forma personal yo sí, pero si el Concejo me dice que no es no.

Concejala Hernández, interviene, es que usted no necesita acuerdo de Concejo para cambiar la Biblioteca, lo necesita para comprar.

Alcalde, si lo necesito.

Concejala Hernández, responde, para llevarse la Biblioteca para allá no necesita acuerdo, se la va a llevar.

Concejal Toledo, señala, ese edificio que se está comprando es para el Banco, pero si usted dice que no, dígalo altiro mejor.

Alcalde, responde, pero si le estoy diciendo Concejal, yo voy hacer la presentación y si el Concejo me dice que no, qué más voy a seguir haciendo.

Concejal Toledo, pregunta, ¿ya tiene hablado con la señora?

Concejala Hernández, señala, si el contrato lo dice don Geo.

Concejal Toledo, indica, porque si no tienen hablado ese edificio no va a valer esa plata, yo le dije que costaba menos plata ese edificio, pero aquí no sé siempre andan pagando demás.

Concejala Hernández, interviene, sobre precio.

Concejal Toledo, continúa, ¡del mismo arriendo se pagan \$100.000.- y porqué la Municipalidad va a pagar \$200.000.-, y se debe hacer un arreglo como de \$8.000.000.- eso se dijo aquí, con esos \$8.000.000.- hace esa casa nueva!

Alcalde, responde, no.

Concejal Toledo, ah! no.

Concejala Hernández, señala, ni siquiera está la promesa de compra venta.

Concejal Toledo, manifiesta, pero si se la da a un contratista le va a cobrar 30.

Alcalde, responde, lamentablemente eso pasa con todos los edificios públicos, cuando va a comprar especialmente el Estado, siempre elevan los valores, es más caro.

Concejal Toledo, señala, lo que dice González de las comisiones hemos hecho reuniones, porque a veces se quiere aprobar tal como está y no considerar las opiniones que damos nosotros en las reuniones, eso es lo que señala José González, es perdido hacer esas reuniones de comisión.

Concejal Hernández, aquí hay dos puntos y hay que separarlos, primero la reunión de comisión que él dice sino dan fruto, porqué entonces el otro día nos citaron a reunión de comisión para

ver el presupuesto y era solamente la comisión de Finanzas, no teníamos asistencia, no tuvimos nada, trabajamos un poco, entonces ahí se nos pasa a llevar, al presidente no se le entregó nada no sé quién se tomó la atribución para llamarnos a esa reunión.

Secretaría Municipal, responde, a la reunión de Presupuesto don Mario con la señora Mariela, eso no fue canalizada a través de acá don José dio la explicación, eso fue iniciativa conversada con don José y la señora Mariela, pero nosotros como Concejo no supimos nada, nadie nos pidió nada, ni que se les recordara ninguna cosa.

Concejala Hernández, continúa, esa es una cosa. Segundo estamos de acuerdo que se nos debe entregar los documentos antes, y debemos revisarlos, por lo tanto no se nos puede presionar, no es que tienen que aprobar todas esas subvenciones, no sabemos para qué son, debemos revisarlas. Tercero aquí tendrían que sacarse unas partidas, porque yo digo, ¡ya está el contrato de arriendo y dice que la Biblioteca se va para allá!, usted no necesita contrato para cambiar dependencias, no lo necesita, no necesita acuerdo de Concejo, usted necesita para comprar, para entregar en comodato para eso sí, entonces perfectamente se puede llevar la Biblioteca y a nosotros no considerarnos, así como se hizo ese arriendo y no se consideró, por lo tanto si nosotros aprobamos esto, nos van a decir, ustedes aprobaron la Biblioteca, estamos sonados, aquí se está aumentando \$5.500.000.- en alimentos y bebidas, usted me dijo no es que son para distintas actividades que pide la comunidad, por lo tanto yo le ofrezco ahí el servicio del cóctel, verdad pero tampoco usted puede entregar el servicio de cóctel bajo condiciones, ¡o sea te doy el cóctel pero me agregas ahí a mí como Alcalde, que yo estoy entregando!

Alcalde, señala, Mario haber explícales parece por lo que le dijimos al Superintendente...

Concejala Hernández, interviene, no me ha dicho nada qué le dijeron al Superintendente.

Alcalde, responde, por eso de ahí viene.

Concejala Hernández, ¿Qué cosa?

Alcalde, responde, cual es la condición.

Concejala Hernández, alude, por eso le estoy preguntando, porque usted lo está indicando.

Director de Administración y Finanzas, responde, la cuenta que está preguntando la Concejala, la definición de gastos que dice ella es alimentos para personas, que se utilizan para diferentes tipos de actividades, las modificaciones que se presentó hoy en día en las actividades de áreas Municipales, para lo cual eso netamente obedece a actividades que tengan un objetivo hacia la comunidad por actividades que realiza la Municipalidad, uno de ellos pueden ser los aniversarios de las mismas instituciones, son las solicitudes que van llegando a menudo.

Concejala Hernández, interviene, sí, y están las solicitudes que respaldan, pero porqué él dice algo de los Bomberos.

Director de Administración y Finanzas, responde, ese es otro caso.

Alcalde, alude, esos son los gastos de representación.

Concejala Hernández, manifiesta, pero porqué usted me habla de los Bomberos.

Alcalde, responde, lo que pasa si se quiere hacer un gasto de representación si vienen autoridades, tiene que ser tal persona con tal persona...

Concejala Hernández, interviene, pero en la invitación no tiene porqué ir su nombre, como Alcalde y que invita.

Alcalde, Mario explícaselo por favor, que lo explique Mario.

Concejala Hernández, interviene, pero yo estoy hablando.

Alcalde, responde, pero yo estoy dirigiendo el Concejo.

Concejala Hernández, responde, pero yo pedí la palabra Alcalde, yo quiero indicarle lo que quiero que me explique, claro, como me va a explicar algo él sino sabe lo que voy a preguntar. En alimentos y bebidas usted dice que son para instituciones, organizaciones, para voluntariado, actividades Municipales, por lo tanto, si Bomberos solicita un servicio de coctelería, se le puede entregar de este ítem, ¡verdad!

Director de Administración y Finanzas, responde, lo que pasa señora Anselma ese es otro tipo de actividad, por ejemplo ahí estamos inaugurando un edificio donde igual la Municipalidad participó, entonces van a invitar a autoridades provinciales, regionales, nacionales, lo que corresponde a un gasto superior a compra del evento, esos son gastos de representación donde el Alcalde atiende a estas autoridades en un acto protocolar, para lo cual el gasto no va cargado a la cuenta para personas, va cargado a la cuenta de gastos de representación, para poder comprobar la atención a autoridades evidentemente tiene que existir una invitación y quien invita es el Alcalde.

Concejal Toledo, responde, y los Concejales donde quedamos.

Director de Administración y Finanzas, responde, y el cuerpo de Concejales, la gran parte de las invitaciones dice así.

Concejala Hernández, responde, no.

Concejal Toledo, indica, pero quien aprueba.

Director de Administración y Finanzas, lo que estoy tratando de explicar son fundamentos para poder imputar el gasto en una cuenta de gastos de representación, es eso, ¿me expliqué bien?

Concejala Hernández, responde, me explicó claro, pero como son organizaciones pensé que podía ir en ese ítem, pero no puedo ponerle condiciones o sea yo creo que se debe explicar y no condicionar.

Director de Administración y Finanzas, responde, obedece a la formalidad del gasto tal como dice la Ley de Presupuesto, ustedes también la tienen, es para gastos de atención de autoridades.

Concejala Hernández, pero si yo se lo estoy dando a una organización no necesariamente tiene que aparecer el nombre del Alcalde, porque se lo estoy dando a través de una subvención por una petición que hace la persona en forma escrita, por lo tanto no se puede obligar a que debe ir el nombre del Alcalde en esa invitación.

Director de Administración y Finanzas, responde, eso obedece señora Anselma a una cosa de logística de apoyo hacia las comunidades, la Municipalidad aparte de lo que corresponde a la compra colabora en la gestión de estas actividades, para lo cual puede ayudar...

Concejala Hernández, interviene, para eso estamos para ayudar a las instituciones sociales.

Alcalde, alude, estuvo bueno el debate estaríamos terminando, han pasado casi 40 minutos, es bastante importante pero yo voy a llamar solamente a la 5ta. Propuesta de la Modificación Presupuestaria, área Municipal. Señora Anselma.

Concejala Hernández, responde, yo creo que aquí se requiere más antecedentes, esto se debe analizar porque no podemos votar antojadizamente, yo solicito más antecedentes y que exista una segunda discusión para esta modificación presupuestaria y se cambien algunos ítems.

Alcalde, manifiesta, yo estaba llamando a votación.

Concejal Hernández, responde, pero yo estoy solicitando más antecedentes y esto debe tener una segunda discusión, también lo puedo hacer, ¿cierto señora Blanca?

Alcalde, pregunta, ¿Qué dice la Ley señora Blanca?

Secretaría Municipal, responde, que es lo que dice la Ley...

Concejala Hernández, interviene, hoy nos llaman a votar, por lo tanto hoy puedo hacerlo yo.

Secretaría Municipal, continúa, lo que dice la Ley, haber lo voy a leer, dice en todo caso el Concejo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que tenga a la vista todos los antecedentes que se soliciten.

Concejal Cruz, agrega, todos los antecedentes la escritura de la propiedad que se va a comprar, la aclaración de la cuenta de publicidad y difusión.

Concejala Hernández, agrega, puede ser un contrato de promesa de compra y venta.

Secretaría Municipal, interviene, si me dejan terminar, yo estoy leyendo lo que dice la Ley, una vez que se tengan a la vista todos los antecedentes de las Modificaciones Presupuestarias los cuales deberán ser proporcionados a los señores Concejales, a lo menos cinco días hábiles a la sesión respectiva, ahora la Ley también dice que cuando se cita a una reunión extraordinaria con un fin determinado, en este caso la votación pueden ser 10 minutos de discusión previa y después se vota.

Concejal Cruz, responde, como votamos sin los conocimientos.

Secretaría Municipal, responde, yo más no me puedo pronunciar.

Concejal Cruz, manifiesta, señora Blanca, ese edificio que nosotros vamos aprobar par que se compre, imagínese que tenga dificultades en los papeles, en las escrituras, ahora cuando se nos han entregado los gastos de difusión...

Concejal Hernández, interviene, ¡pero don Enzo no lo llame a votar, estamos en nuestro derecho, usted le dice que llame a votación nomás!, escuche lo que dice la Ley, se nos deben entregar mayores antecedentes.

Concejal Luna, comenta, Alcalde lo que pasa de repente se mezcla toda en la discusión, en realidad si ese lugar que se pretende comprar, efectivamente tiene problemas legales no se puede comprar, así de simple y la plata queda en el presupuesto.

Concejal Cruz, responde, pero nosotros aprobamos para que se compre.

Concejal Luna, señala, por eso don Floriano...

Alcalde, alude, no, no es así.

Concejal Luna, continúa, Alcalde, le pedido una moción de orden, porque yo estoy dando algunas ideas y se me interrumpe, cuando uno lo hace, ustedes saben lo que pasa, bueno no meter todo en la misma discusión yo respaldo lo que decía el Concejal José González hace un rato, respecto a que uno tiene las mejores intenciones con las comisiones, ayer acompañé lo más que pude dentro de todo lo que tenía que hacer a la comisión de Educación, pero alguna vez trabajamos el Presupuesto todo una tarde y al otro día cambio todo lo que trabajamos en la comisión, por eso que ya no tenemos ganas de trabajar en la comisión...

Concejal Toledo, como que no.

Concejal Luna, continúa usted no estaba Concejal esa vez cuando trabajamos en la oficina José toda la tarde, don Mario estaba de testigo el Secretario Municipal que en ese momento era Patricio Salinas, por eso, usted no estaba en esa ocasión y me está debatiendo...

Concejala Hernández, interviene, pero se olvidó.

Concejal Luna, continúa, estoy respaldando lo que está diciendo el Concejal González, porque después se tiende a pensar el Concejal González, tiene mala disposición para trabajar, no, tiene toda la disponibilidad para trabajar, pero en esas condiciones es difícil, a mí me interesa de sobre manera las subvenciones quiero sincerarme en esta discusión, lo hemos dicho hartas veces, tenemos claridad, el tema de los Bomberos tenemos claridad faltaba un documento, lo hemos dicho cuántas veces, se hizo una Modificación Presupuestaria anterior para dejar M\$12.000.- que no es menos importante, el Concejo igual hace cosas importantes, claro aquí puede sacar ventaja el Alcalde, o cualquiera de nosotros, cualquiera puede andar anunciando los proyectos que son de cualquiera, a mí no me preocupa quien saca ventaja y quien no saca ventaja, aquí hubo gente que agarró el papelito de los proyectos que aprueba el GORE para los clubes, yo conseguí ese proyecto, falso mentira, la gente lo tiene claro, a mí me importa que se hagan las cosas. Lo del hogar María Ester a mí me interesa y la mandaron hace mucho tiempo por eso necesitamos la Modificación Presupuestaria, en la otra no estaba esa plata era para los Bomberos y ahora estamos suplementando varias cuentas hay varias instituciones, yo nombro el hogar María Ester, nombro a los Bomberos tengo hartos amigos ahí, hay una serie de organizaciones más que hacen una buena labor con la plata, por eso me interesa que se apruebe, efectivamente aquí yo no tengo que votar solamente cuando a mí me interesa apoyar a la población equis o al proyecto equis, aquí tenemos que estar por sobre esas cosas, porque aquí también se han aprobado cosas sin tener mayores antecedentes previamente, porque a mí me interesa, entonces yo sin saber cuáles son las otras subvenciones sé porque más o menos las hemos trabajado, hasta las hemos conversado y han ido quedando pendiente, alguna vez estuvimos con Francisco trabajando en estas subvenciones. Entonces a mí me interesa Alcalde por justicia que se les apoye a todas estas instituciones, no sólo a las que más me interesan y no solamente donde puedo tener votos o amigos quienes las dirigen, todas,

me interesa el hogar María Ester, tengo amigos que la dirigen que trabajan en eso, pero me interesan todas las subvenciones.

Concejala Hernández, señala, yo creo que aquí todo este Concejo ha estado de acuerdo en todas las subvenciones y en todo lo que las instituciones piden, algo que dijo mi colega Pablo, M\$12.000.- yo también tenía claro que era para Bomberos habíamos dejado para ese equipo, ¿se acuerdan? ¿Por qué aparecen acá M\$7.000.- y no los M\$12.000.-?

Director de Administración y Finanzas, responde, había en el presupuesto inicial para Bomberos

Concejal Luna, señala, habían M\$7.000.- pusimos M\$5.000.- más llegamos a M\$12.000.- para Subvención de Bomberos.

Concejala Hernández, responde, pero déjeme terminar, llegábamos a 12 para Bomberos eso lo teníamos bastante claro, para voluntariado nosotros teníamos M\$4.000.-, que son María Ester, Cema Chile y cualquier otro hogar, por lo tanto eso está, ni siquiera está en la Modificación de ahora, porque lo que hay para organizaciones comunitarias es para programas sociales y para programas recreativos, por lo tanto ni siquiera está dentro de lo que nosotros vamos aprobar, María Ester perfectamente podríamos haberlo aprobado, a que voy yo que esos antecedentes los deberíamos haber tenido, porque uno tiene que revisarlos, puede faltar un documento y después es nuestra responsabilidad, cuando se habla de porqué el presupuesto no lo trabajamos, porqué hay discusión, porque es dinero, es plata, por lo tanto yo comparto lo que dice don Geo, si está solamente la comisión y algo no les parece, nosotros estamos en todo nuestro derecho para que exista la segunda discusión, porque es el presupuesto para el año, hay ítem que están demasiado elevados o muy onerosos y otros que están muy bajos, como por ejemplo lo que siempre nos pasa para la organizaciones comunitarias, por lo tanto aquí se están confundiendo las cosas se nos llama a lo social, o sea si ustedes no aprueban esto va lo otro acá. Lo otro hay un contrato que dice ahí que esa casa se va a utilizar para la Biblioteca y esa es la casa que se va a comprar, por lo tanto aquí para mi si esto se debe aprobar, se debe sacar esta compra hasta que no hallan más antecedentes, estoy en mi derecho señora Blanca de pedir más antecedentes como lo dice la Ley.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde, me permite, yo comparto lo que dice la señora Anselma con respecto a los antecedentes, a mí me quedó una duda y esa duda es la forma como se trató el contrato del arriendo de la casa, que fue un asunto total y absolutamente escondido y temo que en los pasos que se van a dar, en las acciones para la compra de esa casa inducen hacia allá también, entonces es necesario, es conveniente, que tengamos la posibilidad de conversar con la dueña, tengamos la posibilidad de saber en qué condiciones, algún obstáculo bancario, puede tener alguna dificultad que nosotros no conocemos y aquí usted nos está induciendo Alcalde a que votemos a ciegas sin tener conocimiento y la Ley según lo que dice la señora Blanca, entonces Alcalde, no quiero ser objeto de una acción Municipal donde no voy a tener la información que necesito, no quiero ser y quiero que se cumpla la Ley.

Alcalde, responde, aquí Concejal en ningún momento, lo único, la intensión, era esa, pero si ustedes Concejales se hace la presentación y ustedes dicen que no, es no y esa es la presentación...

Concejal Cruz, interviene, pero la presentación es de acuerdo a la Ley, pero con información.

Concejala Hernández, agrega, y con antecedentes.

Alcalde, la presentación porque aquí se va a presentar una moción y si dijieran Alcalde, no estamos de acuerdo. Señores Concejales nuevamente voy a llamar a votación.

Concejal Cruz, interviene, está en contra la Ley Alcalde, porque estamos pidiendo segunda discusión pero con más antecedentes.

Alcalde, manifiesta, señores Concejales, si mal no recuerdo se les entregó con anticipación la Modificación Presupuestaria, estuvieron dos horas hablando ítem por ítem, se les presentó ítem por ítem para que ustedes preguntaran hicieran todas las preguntas habidas y por haber, como siempre se ha hecho y como siempre también se ha hecho colocan algún obstáculo, aquí en el fondo estoy haciendo la 5ta Modificación Presupuestaria y una 6ta Modificación Presupuestaria si nos llega más dinero, lo podemos hacer y quizás en esa 6ta Modificación después de haber debatido por lo que se debate, a lo mejor vamos a tener que sacar la compra del terreno, porque en el fondo como ustedes no van a querer, entonces para qué voy a tener la plata ahí y vamos a tener que...

Concejala Hernández pero se saca antes Alcalde.

Alcalde, no se puede sacar antes, Concejal insisto y valga la redundancia no sé si entendieron bien o entendieron mal, si aquí porque aquí nos pueden llegar más recursos, si no llegan más recursos y nosotros podemos hacer nuevamente una Modificación Presupuestaria, antes vamos a tener que hacer una sexta Modificación Presupuestaria y en el caso ya vamos a tener discutido el tema de discusión, donde vamos a discutir la Biblioteca, que usted Alcalde quiere cambiar la Biblioteca para traer el Banco, que no, que aquí, que allá, entonces que vamos a tener que hacer esos M\$23.000.- no voy a ir a decirle oiga señora me aprobaron la plata para comprar la casa...

Concejala Hernández, interviene, pero ahí dice.

Concejal Cruz, como que no, leyó el contrato Alcalde.

Alcalde, responde, Concejal estoy dando una salida, insisto, porque vamos a tener que llegar a una discusión nuevamente por lo del Banco, yo tengo claro que ustedes no quieren el Banco, Concejales les estoy diciendo si el discurso para la galería es bonito pero les estoy diciendo aquí, vamos a tener que tener otra Modificación Presupuestaria porque esa plata la tenemos que ocupar y si con esos M\$23.000.- no vamos a poder comprar, porque me van a decir ustedes, sabe Alcalde aquí nosotros no vamos a aprobar el cambio de la Biblioteca, porque con cuatro votos en contra no se va a poder hacer.

Concejala Hernández, alude, la Biblioteca no va a pasar por Concejo.

Concejal Cruz, señala, lo está haciendo con hechos consumados.

Alcalde, ustedes hablan de la Ley, de la Ley y de la Ley, y la Ley dice que si yo quiero entregar un comodato por 99 años...

Concejala Hernández, interviene, pero eso es otra cosa, no nos confunda.

Alcalde, responde, como que confundir...

Concejala Hernández, interviene, para allá va el discurso.

Alcalde, por favor me dejan terminar, porque después somos re buenos para andar escribiendo en las redes sociales que el Alcalde les falta el respeto, entonces...

Concejala Hernández, interviene, ah! no, es mentira.

Alcalde, responde, es mentira, no sé si le he faltado el respeto señora Blanca.

Concejala Hernández, alude, le faltó el respeto delante de todos, éramos los 6 que estábamos de acuerdo, no, ni él, ni yo, éramos los 6 para que no diga lo contrario.

Alcalde, me dejan terminar, haber insistido si aquí por ejemplo, voy a volver a repetir y se los voy a volver a decir, aquí yo no puedo llegar de forma personal, si me gustaría comprar el terreno para la Biblioteca...

Concejala Hernández, interviene, está confundido Alcalde, lo del Banco no lo mescle ese es otro tema, nosotros estamos hablando de la Biblioteca.

Alcalde, me dejan hablar por favor, yo creo que la gente está más confundida por lo que hablan ustedes...

Concejala Hernández, usted está confundido...

Alcalde, insisto pero me dejan hablar o no, si yo quiero pedir el comodato para cambiar la Biblioteca y poner un Banco....

Concejala Hernández, interviene, pero ordénese Alcalde, usted no necesita nuestra autorización para cambiar la Biblioteca ese ya va ser un edificio público, ni siquiera para cambiar el personal, no necesita autorización, si usted quiere un día poner a Obras allá lo cambia, no necesita autorización de nosotros.

Alcalde, interviene, necesito pedirle permiso al Concejo para hacer especialmente si estoy entregando un comodato por 99 años a una institución, ustedes me tiene que decir no, y perfectamente si nosotros vamos a comprar la casa y si la compramos también a lo mejor la Biblioteca puede quedar ahí y quien va a salir beneficiado la parte cultural donde nosotros podemos hacer una casa de la cultura, pero si ustedes me dicen, por supuesto, si es algo que he transmitido cuantas veces...

Concejala Hernández, interviene, primera vez ahora.

Alcalde, señala, Concejal esta es una nueva muestra de falta de respeto hacia el Alcalde, porque usted dice que no hable tonteras, como muchas veces me ha faltado el respeto acá, entonces Concejal si aquí se está dando la única posibilidad, yo voy a llamar a votación, insisto no es necesario, si ustedes me aprueban de llegar corriendo a comprar la casa y trasladar la Biblioteca para allá y no va ser así, si ustedes lo quieren transformar así, es problemas de ustedes, yo voy a llamar a votación y ustedes lo tienen claro así como se ha transmitido, yo no puedo en forma arbitraria llegar hacer el comodato y ustedes lo tienen claro...

Concejal Hernández, interviene, eso es otra cosa Alcalde, el comodato me permite, usted está confundiendo peras con manzanas.

Alcalde, responde, yo no estoy confundiendo peras con manzanas.

Concejal Cruz, interviene, ¡es un tema elemental Alcalde!

Alcalde, responde, voy a llamar nuevamente a votación, llevamos conversando una hora...

Concejal Cruz, interviene, le puedo hacer una consulta chiquitita Alcalde, me permite por favor es un asunto chiquitito, Alcalde, me gustaría saber una cosa que a lo mejor, creo yo que el sentido común indica y dice, usted en alguna oportunidad se ha acercado a hablar con el grupo de lectores de la Biblioteca, que forman un club de amigos de la Biblioteca que tiene personalidad jurídica, que han funcionado durante mucho tiempo, ¿usted se ha acercado a ellos a conversar? A decirles saben señores a mí me gustaría...

Alcalde, interviene, ¡mire Concejal usted ya lo tiene clarito!

Concejal Cruz, eso es respeto, aquí están los dirigentes.

Alcalde, interviene, se me acercó una persona y le dije sabe uno de los grandes errores que yo he cometido es no haber conversado con ustedes, después me acerque a la señora Eduvina y le dije yo creo que me equivoqué, no haber conversado con ustedes lo que yo pretendía y lo que yo pretendo, fue un error mío, es verdad y lo reconocí y se lo reconocí a las personas...

Concejal Cruz, interviene, y ha escuchado lo que ellas le has aconsejado...

Alcalde, responde, no lo hemos conversado, no he tenido la oportunidad...

Concejal Cruz, quiere conversar con ellos una vez que los hechos estén consumados.

Alcalde, no son hechos consumados.

Concejal Cruz, ¡como que no! La votación a donde nos induce.

Alcalde, responde, no esté enredando la votación, porque ustedes la quieren enredar, yo no puedo llegar y cambiar la Biblioteca porque no puedo entregar un inmueble, si ustedes no me dan el comodato por los 99 años, entonces al final el inmueble no va ser de la Biblioteca, a lo mejor vamos a terminar con una casa de la cultura, así de simple porque vamos a comprar el terreno y la solución está.

Concejal Cruz, esa es otra cosa Alcalde, esa es otra cosa, este tema no lo está manejando bien, la señora Anselma pidió una segunda discusión para este tema Alcalde, yo también estoy por una segunda discusión.

Alcalde, entonces fijemos la fecha de la segunda discusión.

Concejala Hernández, me permite tengo la palabra.

Alcalde, responde, no le he dado la palabra todavía. Concejal Luna usted iba a decir algo.

Concejal Luna, comenta, una cosa cortita, si se llama a segunda discusión el día que se cita que vengan, porque la última vez el Concejal Cruz, apoyó una segunda discusión y después no vinieron a la votación y se pasaron los plazos.

Concejala Hernández, interviene, pero después ustedes tampoco vinieron.

Concejal Luna, continúa, no pero nosotros tenemos derecho a no asistir.

Concejal Hernández, responde, ¡ah! y nosotros no.

Concejal Luna, responde, pero pidiendo ustedes la segunda discusión es como tirado de las mechas, porque si usted la pide no puede faltar.

Concejal Cruz, tenemos el mismo derecho.

Concejal Luna, responde, después falté y me justifiqué.

Alcalde, orden por favor señores Concejales.

Concejala Hernández, responde, yo también falté porque tenía médico y la señora Blanca lo sabía, pero ahí si publicaron fotos que no estábamos nosotros.

Concejal Luna, claro, pero nos culpe de eso, don Floriano se enoja y me falta el respeto con lo que me responde, y después se quejan de la falta de respeto, yo estoy diciendo algo súper elemental, los que piden la segunda discusión tienen que después venir, eso estoy diciendo, todos han faltado a alguna sesión, yo cuando me casé también falté fue más o menos justificado, obviamente, entonces todos tenemos el derecho de faltar, pero si yo estoy pidiendo una segunda discusión es elemental que yo asista a la reunión que yo mismo pedí y lo dije con todo respeto y no es para que me falte el respeto Concejal.

Concejala Hernández, me permite, estoy pidiendo una segunda discusión, señora Blanca estoy pidiendo una segunda discusión, Alcalde le estoy pidiendo la palabra y no me haga así que más o menos, estoy pidiendo una segunda discusión y estoy pidiendo mayores antecedentes, ¡pero si usted me lo está haciendo!

Alcalde, responde, que estoy haciendo yo

Concejala Hernández, señala, verdad que usted nunca hace nada, me permite, haber señora Blanca, perdóneme también, pero usted vio que él estaba haciendo así con la mano...

Concejal Cruz, interviene, actué como Ministro de Fe señora Blanca, no como funcionaria.

Concejala Hernández, ¡claro, señora Blanca!

Secretaría Municipal, responde, pero no se me tiren encima sin antes de que hable, sino puedo decir nada mejor me quedo callada.

Concejala Hernández, tengo la palabra por favor,

Concejal Cruz, señala, usted debe ser imparcial.

Secretaría Municipal, responde, bueno y usted cree que no soy imparcial, usted hace rato oiga, mejor conmigo no porque hace rato que anda molestándome y que me anda cuestionando todo yo no voy a caer en su juego.

Concejal Cruz, responde, usted no es Ministra de Fe como corresponde.

Secretaría Municipal, que sabe usted de Ministro de Fe, eso es ser sin respeto, usted me está tratando como una ignorante y yo no lo soy, eso don Floriano es ser sin respeto.

Concejal Cruz, responde, usted no debe defender a su patrón.

Secretaría Municipal, esto no es un fundo señor, yo me gané el concurso aquí dignamente y he trabajado con cuatro Alcaldes, así que no me venga a faltar el respeto, usted me está faltando el respeto eso no se lo voy a permitir.

Concejal Luna, el otro día se hizo un show aquí por la falta de respeto hacia la señora Blanca, y ahora yo escucho de su boca que se siente pasada a llevar.

Concejal Cruz, yo no soy empleado de ella.

Secretaría Municipal, y yo no soy empleada de ninguno de ustedes.

Concejal Luna, ahora cambio la versión don Floriano.

Secretaría Municipal, perdón yo quiero que quede muy claro y que quede grabado, esta es una falta de respeto, yo soy una profesional con una larga trayectoria me he perfeccionado a lo largo de mi vida, no me he quedado sentada en las copuchas que me cuentan, voy a reuniones de Secretaría Municipal porque me conozco la Ley al revés y al derecho, y usted no me puede venir a decir aquí que es mi patrón porque yo no soy empleada de ningún patrón, esto no es un fundo es una institución...

Concejal Cruz, interviene, se maneja como fundo esto.

Secretaría Municipal, continúa, y yo soy una profesional de prestigio, no soy una aparecida que apareció de la nada, eso es una falta de respeto grave para mí y no la voy a permitir.

Concejal Cruz, todo el mundo tiene miedo aquí.

Alcalde, interviene, está muy caliente la discusión cinco minutos de descanso.

Alcalde, voy llamar nuevamente a votar, ustedes tienen claro votar sí, no o se abstienen, ustedes están pidiendo la segunda discusión. Señora Anselma.

Concejal Hernández, responde, yo pido segunda discusión y dentro de los antecedentes que pido es que esté por escrito, que esa casa que se va adquirir no será usada para la Biblioteca.

Concejal González, voy a votar que sí, pero puedo dar mi argumento.

Secretaría Municipal, responde, no.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, responde, segunda discusión.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, yo quería aprobar, pero si hay segunda discusión no tiene sentido votar.

Alcalde, entonces segunda discusión el día miércoles, a las 9 de la mañana,

Concejal Cruz, con todos los antecedentes...

Alcalde, puedo hablar yo si son tan amables.

Alcalde, señala, el día miércoles a las 9⁰⁰ horas de la mañana, la segunda discusión.

Concejal Cruz, todos los documentos de difusión y lo que se ha gastado.

Concejal González, señala, dos cosas, puede sacar los dos puntos que faltan. Y lo otro que don Floriano, le pida disculpa a la señora Blanca, para que quede en acta, porque la otra vez le dijo que le pidiera disculpa el Alcalde cuando le llamó la atención a ella, ¿le puede pedir disculpa a ella como caballero a la dama?

Concejal Cruz, responde, a ver si me he excedido en el tono, lo que dije de fondo lo mantengo.

Secretaría Municipal, no se lo acepto, porque es una falta de respeto suya, está dudando de mí honorabilidad y de mi calidad profesional...

Concejal Cruz, interviene, no he hablado de su calidad profesional, ni siquiera lo he mencionado.

✓ Aprobación PADEM 2016.

Asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y don Gonzalo Acevedo Meléndez, Jefe de U.T.P.

Alcalde, señores Concejales pasamos a otro tema, a la aprobación del P.A.D.E.M., año 2016.

Concejala Hernández, puedo antes Alcalde, en relación a la aprobación de las subvenciones, todos los años hemos estilado que el Comandante de Bomberos asista a exponer y que es lo que quieren, porque usted la otra vez nos dijo que querían un equipo de extricación para las 4 compañías, entonces que nos exponga para que son, porque todos los años ha venido el Comandante de Bomberos a exponernos y además nos sirve para conocernos, y que se invite al Comandante de Bomberos a exponernos lo que nos está pidiendo, porque después nos vamos dar cuenta de que pueden necesitar más de lo que están requiriendo. No podemos el martes tener reunión ordinaria.

Secretaría Municipal, el problema es que estamos muy colapsados, también está el problema que está pendiente eso y ustedes tienen que ver el presupuesto.

Concejala Hernández, sí, pero tenemos hasta el 15 de Diciembre para ver el presupuesto.

Alcalde, señala, Mario para Bomberos están los fondos, entreguémoslo altiro.

Concejala Hernández pero nosotros no tenemos los documentos. Pero puede venir Bomberos a exponer, porque eso estoy pidiendo, es importante que conozcamos, sepamos.

Secretaría Municipal, responde, es que sabe señora Anselma, entraríamos en una contradicción, porque ustedes están pidiendo segunda discusión, para discutir el tema y poder aprobar la Modificación Presupuestaria y entonces también eso nos puede hacer cambiar todo el sistema y también entraríamos a boicotear, o sea no a boicotear sino que entraríamos en problema con la Modificación, por eso el Alcalde lo está retirando de la tabla.

Alcalde, ya yo necesito la aprobación del P.A.D.E.M. 2016, el día de ayer tuvieron una reunión de trabajo así que me imagino que estarán en condiciones para la aprobación. Maryaliz Pino, por favor.

Concejal Hernández, como presidenta de la Comisión de Educación quiero agradecerle a las colegas porque fue un día de bastante trabajo, a lo mejor incomodo en algunas ocasiones por el agotamiento, partimos a las 9 y minutos y después tuvimos una colación de media hora y continuamos hasta aproximadamente las 5 y algo, así que fue bastante fuerte el trabajo, no vamos a tener los cambios y las inquietudes que nosotros teníamos por escrito, porque no se alcanzaba, terminamos ayer en la tarde, por lo tanto, eso se nos va a entregar después y que también quede establecido que el presupuesto de Educación no se tocó, porque no se alcanzó a ver, por el tiempo que teníamos de trabajo, muchos tenían que retirarse.

Concejal Cruz, señala, Alcalde, me permite yo creo que con el estudio que le hicimos al PADEM, pudimos conocer algunas situaciones que nos interesaba conocer y con eso quedamos informados completamente dentro de los temas que vimos y me pareció positivo lo de ayer.

Alcalde, ya Concejales vamos a comenzar con la votación. Aprobación del P.A.D.E.M. 2016, señora Anselma.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación del P.A.D.E.M. año 2016, (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal) según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y don Gonzalo Acevedo Meléndez, jefe U.T.P., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 38° Sesión Extraordinaria del día viernes 13 de Noviembre de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración Educación Municipal, de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días de Noviembre de 2015.

Concejala Hernández, que quede establecido que después se nos entregarán todas las modificaciones que se hicieron ayer en la reunión de comisión.

Jefa DAEM, responde, nosotros dejamos hecho un resumen con Gonzalo, de todas las cosas que vamos a modificar...

Secretaria Municipal, interviene, una vez que la tenga me las hace llegar para yo enviárselas.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
38° Sesión Extraordinaria
Viernes 13 de Noviembre de 2015

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación del P.A.D.E.M. año 2016, (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal)** según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y don Gonzalo Acevedo Meléndez, jefe U.T.P., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 38° Sesión Extraordinaria del día viernes 13 de Noviembre de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración Educación Municipal, de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días de Noviembre de 2015.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:20 horas del viernes 13 de Noviembre de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL